

Fábrica de Hilados y Tejidos 'MONSERRATE'

Las mejores telas, los mejores precios. Driles, gabardinas, popelinas, pañolones, ruanas &. Distribuidores para el Occidente de Colombia.

COMPANIA DE TEJIDOS UNION S. A. — PEREIRA. — PLAZA DE BOLIVAR

EL DIARIO

Director Propietario
EMILIO CORREA URIBE
Se edita en la Tipografía
"Variedad". Talleres propios.
Teléfono 2-4-3

Administrador
JUAN HUERTO C.
Edic. para curso libre de par-
te en el servicio postal inter-
ior. Licencia N° 88 de 4 de
Junio de 1935
Calle 18. Carrera 6-7

REPUBLICA DE COLOMBIA — DEPARTAMENTO DE CALDAS — PEREIRA, VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1935 — NUMERO 2039 — AÑO 30

La familia Marulanda-Botero



Marcada con una X doña Luisita Botero vda. de Marulanda muerta ayer en la ciudad.

Falleció anoche a las siete doña Luisa Botero vda. de Marulanda.

Anoche a eso de las siete falleció en su casa de la Plaza de Bolívar, la respetable matrona doña Luisita Botero vda. de Marulanda, esposa que fué de don Valeriano y tronco de una de las más respetables y conocidas familias pereiranas. Su fallecimiento fue ocasionado por una grave dolencia al cerebro que en pocos días minó su organismo.

Doña Luisita Botero era uno de los 13 hijos del matrimonio formado por don Francisco Botero y doña Lucía Gutiérrez de Botero, quienes se establecieron en Pácora, ciudad en donde nacieron todos los hijos, muchos de los cuales vinieron hasta nosotros hace cincuenta y más años y aquí fueron los troncos de familias respetables por todos los conceptos. De esos 13 hijos solo quedan vivos don Nemésio quien reside en la población de Salamina; Doña Rítica, viuda de don Vicente Bernál, quien vive en Pereira y don Juan Bautista (Botero) también ya en los últimos días de su vida, como que hace mucho que está entre la vida y la muerte.

Casada con don Valeriano Marulanda, muy joven, en compañía de su esposo se trasladó a Pereira y aquí

ayudó grandemente a éste en sus empujadas empresas de colonización y desmonte, mientras tanto que iban naciendo sus hijos, todos orgullo de nuestra sociedad, por que los hombres son caballeros de toda ley y las damas son matronas respetables por sus virtudes, por su bondad y por su vida misma. Doña Luisita, a quien esta mañana condujo la sociedad íntegra a su tumba en el cementerio de San Camilo, muere a la edad de 78 años cumplidos.

A su respetable familia queremos expresar en esta hora dolorosa la manifestación cordialísima de nuestro pesar, que especializamos para todos sus hijos entre los cuales se cuentan amigos de nuestro mejor cariño.

“Como las estrellas del Cielo y las arenas del Mar”.

Cuadro de descendientes de los esposos don Valeriano Marulanda y doña Luisita Botero v. de Marulanda, fallecida anoche en esta ciudad.

HIJOS.—TRECE QUE SON:

Ernesto (casado con doña Teresa Marulanda); Gonzalo (casa (Pasa a la 7ª.)

Aparece el Decreto

DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO, ESPECIAL Y DIRECTO.

Del Corresponsal Charría Tovar.

Bogotá 15. (Hora de introducción las 12 y 45)

Diario. — Pereira.

—El congreso fue prorrogado hasta el último día de diciembre con el fin de que discuta principalmente el presupuesto y nuevos impuestos; sobre régimen de tierras; reorganización de la Procuraduría general de la República y otros proyectos en los cuales está interesado el gobierno y los demás que estando ya aprobados en tercer debate en una de las cámaras, falte este requisito para hacerlo en la otra. La constitución se estudiará en la nueva prórroga que comenzará a contarse desde el 19 de Enero de 1936, según la terminante afirmación que hizo anoche ante el Senado, el señor Ministro de Gobierno, doctor Alberto Lleras Camargo.

—Renunció irrevocablemente el gobernador del departamento de Nariño doctor

que impone violentas sanciones a Italia. — Prohibido el comercio de exportación e importación. — El Congreso prorrogado. — Otro Gobernador que renuncia. — Militares de alta graduación detenidos. — Serán castigados los asesinos, de Bucaramanga. — Los etíopes destrozan un regimiento italiano. — Varios.

Flavio Santander Uscategui. Es el mas probable candidato para sucederle el doctor Pedro Felipe Castillo.

—El eminente colombiano don Manuel María Muñoz Obando, quien hace mucho tiempo que reside en Bolivia, ha sido designado por el ejecutivo nuevo ministro diplomático en el país hermano.

—Han sido sumamente sentidas las muertes de don



Lleras Camargo

Leonidas Mejía Botero y doña Luisita Botero Vda. de Marulanda. La colonia pereirana se ha sentido herida en lo más hondo.

—Varios militares de alta graduación han sido detenidos como sindicados de los desfalcos encontrados en la base aérea de «La Enea» sobre el río Putumayo.

—El Ministro de Guerra, Dr. Hernández Bustos, declaró que el gobierno castigará inexorablemente a los oficiales y soldados que se encuentren culpados en el alevoso y salvaje crimen perpetrado en Bucaramanga.

—El gobierno, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, dictó un decreto imponiendo fuertes sanciones a Italia, de acuerdo

con lo ordenado por la Liga de las Naciones, prohibiendo totalmente las importaciones y las exportaciones con dicho país, exceptuando únicamente las mercancías de tránsito. El control establecido por el gobierno no concederá ningún permiso para que se haga pago por concepto de mercancías italianas, ni los consules podrán visar facturas con mercancías que provengan de aquella nación. Los pagos que hoy estén pendientes serán depositados en una cuenta especial que se abrirá en el Banco de la República. El mismo decreto establece sanciones fuertes para quienes lo contravinieren imponiendo multas hasta por valor de cinco mil pesos oro para la persona a quien le decomisen mercancías que lleguen de aquel país.

—Los etíopes en una hábilísima emboscada aniquilaron un regimiento italiano, completo, dejando pasar adelante unas avanzadas y luego sitiándolo. No quedó ni un oficial, ni un soldado.

Luis Charría

Corresponsal.

Dentro de la tubería del agua que alimenta la planta de Libaré fue encontrada una enorme plancha de acero que se trata de un atentado criminal. El trabajo de los bomberos y salvavidas ayer.

DESDE HACIA

unos dos meses aproximadamente venía notando el actual Administrador de la Energía Eléctrica, señor Voigt, que en el servicio del agua que alimenta la Planta se notaban deficiencias y que éstas causaban también anomalías en el alumbrado y en la energía que viene a la ciudad. Por ese mismo tiempo, es decir hace dos meses, se había hecho una revisión muy completa en la acaquia y en la tubería que llega a «Libaré» y nada anormal había, pero de tal fecha a hoy las cosas marchaban sumamente mal y algo de particu-

lar debería existir, puesto que no podía buscarse el mal en otro punto.

UN DESCUBRIMIENTO

El señor Voigt, estuvo hace unos días examinando detenidamente las tuberías que generan la fuerza para «Libaré» y en uno de los codos de una de ellas notó que había un cuerpo extraño. Inmediatamente dió aviso de la anomalía al señor Tesorero Gerente y entre los dos empleados acordaron hacer una búsqueda en el día de ayer. Efectivamente desde las doce del día se suspendió. (Pasa a la 7ª.)

SEÑOR COMERCIANTE

VISITE UD. EL ALMACEN DE ALFREDO ZEA V.

Pereira. Plaza de Bolívar.

En donde hallará un buen surtido de los afamados productos

Fabricados

«LA TELA DE LOS HILOS PERFECTOS».



La pintura «SUN-PROOF» es una «CORAZA» contra el desgaste prematuro y la depreciación de una casa.

Larga duración

Distribuidores ALFONSO MEJIA & Cia.

Extracto

Asuscripto Notario Segundo del Circuito de Pereira.

CERTIFICA:

Se por escritura número ciento noventa y cuatro otorgada hoy en esta ciudad, los señores JORGE, ARTURO, MARÍA DORA y MARÍA YNCA CAMPO POSADA señores FELISA POSADA y ROSA DE CAMPO, varones los dos primeros, mujer la tercera, casada la última con el Doctor Alvaro Jaramillo Sánchez y muerta la última, todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, los cuatro primeros en su propio nombre y los últimos en nombre y representación de su hijo menor ROSAR OSCAR CAMPO POSADA, que está bajo su potestad, constituyeron sociedad colectiva de comercio, con la razón social de LOS DE A. CAMPO, domicilio en esta ciudad. El capital social es de CUENTA MIL PESOS (10.000,00) aportados por los socios por iguales partes, bienes inmuebles ubicados en jurisdicción de este Municipio, semovientes, enseres, Droguería y otros artículos a los socios correspondió a título de herencia, el juicio sucesorio del Doctor Alcides Campo, según hipotecas de dominio, poseen de dominio. Todos estos bienes tiene la sociedad recibidos en satisfacción. El objeto de la sociedad, es el de compra y administración de bienes raíces y semovientes; venta y venta de drogas, inyección de éstas, y todos los negocios relacionados con éstas y laboratorios farmacéuticos y todo lo otro negocio lícito. El término de duración de la sociedad será el de tres años contados de esta fecha en adelante, y podrá prorrogarse por más tiempo a voluntad de las partes. La administración general de los negocios sociales, estará a cargo del socio Jorge Campo Posada y sólo éste tendrá derecho al uso de la firma social y consiguientemente la plena capacidad para obligar por sí solo a la sociedad. El socio gestor, tendrá derecho al quince por ciento (15%) sobre las utilidades líquidas, por concepto de la administración de los bienes sociales. La sociedad se hace cargo de cubrir el pasivo que pesa sobre los bienes de la sucesión del Doctor Alcides Campo F., conforme a los inventarios practicados en el respectivo juicio sucesorio que se halla protocolizado en la Notaría primera de este Circuito. Anualmente se hará balance general de los negocios sociales y las pérdidas y las ganancias se repartirán por partes iguales entre los socios, quedando las utilidades en el fondo común para aumentar el capital social. La liquidación de la sociedad, si ella tuviere lugar por el vencimiento natural del plazo fijado para su duración, y de las prórogas si las hubiere, se hará conjuntamente por todos los socios, pero si hubiere fallecido uno o varios de ellos, se efectuará por un liquidador nombrado por los socios sobrevivientes y los representantes legales de los fallecidos. Cualquier diferencia, que ocurriere a los socios, en cualquier tiempo, se dirimirá por un tribunal de arbitramento designado por las partes, de acuerdo con la ley.

Pereira, veinticuatro de Octubre de mil novecientos treinta y cinco.
Ignacio Buitrago
Notario 2o.

Derechos \$ 0.40.—Ley 52 de 1920.
L. Bai rago.

Bajo partida número treinta y cuatro y a folios ochenta y uno, ochenta y dos y ochenta y tres, se asentó el anterior extracto, que vino a la Cámara el sábado nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, siendo registrado el lunes once, por turno correspondiente teniendo otros dos extractos para incorporar con prioridad, por anterior entrega de los interesados.

Rodolfo Castro Torrijos.

3-2

EL DOCTOR MARCO TULIO RAMIREZ GUTIERREZ
ha trasladado su consultorio frente al Hotel Savoy, local que ocupaba la oficina de Permanencia, calle 18 con carrera 79.
Teléfono No 810

"Emerson"
Ventas a plazos. 2.50 semanales. Pídanos demostración Carlos Vargas Cano Agente. Pereira.

Abierta la suscripción para el radio que obsequia la ciudad de Pereira a la familia Ormazá
"EL DIARIO" 500
Sta Lola Casas B. 100
X X X X. 500
Estamos esperando su cuota



ALLOGIMIN
Para Golpes, bubones, inflamaciones, etc.

Extracto

Don Ramón Correa.

El suscrito Notario Segundo del Circuito de Pereira.

CERTIFICA:

Que por escritura número novecientos treinta y cinco (935) otorgada hoy en esta Notaría, los señores ROBERTO MARULANDA G., Blanca MARULANDA DE RAMIREZ, HERNAN RAMIREZ y ARTURO HOYOS, varones el primero y los dos últimos, mujer casada la segunda, todos mayores de edad y vecinos de este municipio, reformaron la sociedad comercial denominada "MARULANDA RAMIREZ & Cia." que los tres primeros habían constituido por medio de la escritura número doscientos veinte (220) de fecha tres de marzo de mil novecientos treinta y tres, otorgada en la Notaría Primera de este circuito, reformas consistientes en el retiro del socio HERNAN RAMIREZ en calidad de socio industrial y su titulación por el señor ARTURO HOYOS, en el mismo carácter; y también en la ampliación del plazo para la duración de la sociedad, hasta el día tres de marzo de mil novecientos cuarenta y tres. La sociedad declara al socio Hernán Ramírez a paz y salvo con ella, y éste a aquélla, a paz y salvo con él. El nuevo socio industrial señor Arturo Hoyos, asume desde hoy las funciones que le corresponden como tal, según las estipulaciones que constan en la escritura constitutiva de la sociedad, número doscientos veinte ya citada, la cual queda vigente en todas sus demás partes.

Pereira, cinco de noviembre de mil novecientos treinta y cinco.
Ignacio Buitrago
Notario 2o.

Derechos \$ 0.40.—Ley 52 de 1920.
I. Buitrago.

Cámara de Comercio - Pereira. Bajo la partida número treinta y tres, a folios ochenta y uno del libro de registros, se asentó el anterior extracto. Noviembre once de mil novecientos treinta y cinco.
Rodolfo Castro Torrijos

tor importante de progreso y de actividad, poseedor de grandes y relevantes virtudes, no esquivó la ocasión de servir a sus semejantes y con especialidad a los intereses de esta ciudad en forma eficaz y conveniente.

Historiógrafo connotado fue don Ramón Correa. En páginas brillantes y magníficas relievó las figuras máximas de nuestros próceres, y cuando le tocó, supo valerosamente defender el patrimonio glorioso de esta blasonada ciudad.

Nosotros al registrar sentimentalmente la súbita desaparición de tan notable caballero, queremos hacer llegar a todos los familiares del extinto nuestra manifestación más sincera de pesar, la cual queremos que llegue de una manera especial a la señora doña Manuela Uribe v. de Correa, digna esposa del extinto y a los señores don Arturo y don Emilio Correa Uribe, colega nuestro muy distinguido este último, director de EL DIARIO de Pereira, a quien abrazamos condolemento.

["El Correo de Oriente" Rionegro.]

POKER SATISFACE!

Esto solo puede decirse de una cerveza excelente.



Salve sus ganados del carbón
"LA AGRESINA"
Es el verdadero remedio para prevenirlos. Más barata que la extranjera.
LABORATORIOS: SAMPER MARTINEZ.
AGENTES: MARULANDA, RAMIREZ & Cia
DROGUERIA CENTRAL PEREIRA.

Carnavales en Belalcázar
(Caldas)
La Junta Organizadora invita a todos los habitantes de esta ciudad y de las poblaciones circunvecinas, a que concurren a este maravilloso festival.
Grandes juegos, carreras de caballos, desfiles de gallos y festejos populares.
Tendrán lugar en los días 30 de noviembre y 1, 2 y 3 de diciembre próximos.
Está abierta la licitación desde ahora.

A los señores constructores les ofrecemos

Cemento "Titán"
Baldosas de Vidrio
Azulejos de Porcelana
Baldosas de Cemento
Cerámica para pisos

Hierro para Construcción
Zinc liso y corrugado
Cemento blanco
Inodoros, bañeras, labaplatos etc.
Tubería negra

SIMON VELASCO.
PEREIRA.

EDITORIALES

Luisita Botero

Esta mañana rindió la sociedad de Pereira, un homenaje justo y merecido a la venerable matrona, orgullo de su raza y de su sangre, tronco de una familia que hace honor a la ciudad y quien fue esposa de ese titán laborador que llevó el nombre de Valeriano Marulanda. Cargada de merecimientos, rodeada de las cabezas rubias de sus nietos y bisnietos—tántos como las «estrellas del cielo y las arenas del mar»—el sueño en que se durmió la abuela bien puede merecerse la frase exquisita del poeta antillano: «y se quedó silente, pensando en las estrellas y en los ángeles».

Ella fue una de las que vinieron, cuando la ciudad apenas se iniciaba en el proceso de su desenvolvimiento, hace ya más de medio siglo. Compañera abnegada del varón que le diera su nombre y su mano, la tierra altanera y rebelde, supo muchas veces del sudor prolífico que regaban las frentes pares, desde que el alba se iniciaba con su gran clarinada de gallos, hasta que iba muriendo la tarde en un desmadejamiento de colores. Fue así como lograron los esposos Marulanda-Botero la bella fortuna que les sirviera para contribuir al progreso de Pereira, a la mejor vida de muchos pobres a quienes socorrieron con mano amplia y plena y a ver a todos sus descendientes colocados en una posición descansada y hasta boyante. De la despensa repleta, como dice el libro santo, no hicieron esos viejos buenos, un rincón de avaricia. El pobre llegó en demanda de pan. El más bello homenaje que pudo tributarse a la memoria de Luisita Botero, fue ese que pocos ojos vimos hoy, porque no siempre

los ojos están dispuestos a ver lo bello sobre la corteza de la tierra: las niñas que se asilan en la casa triste de los huérfanos, cerraban el cortejo mortuorio, llevando en sus manos un bouquet de rosas agradecidas. Fue que su caridad se hizo en silencio. Precisamente como lo quería el Blanco Rabí de Galilea «haz el bien de modo que tu mano izquierda, ignore siempre lo que ha hecho tu derecha».

A la sombra misericordiosa de la Cruz, emblema que guió siempre la vida de los viejos que nos van abandonando, ha quedado hoy el cuerpo de la matrona respetable que fuera en Pereira como un símbolo magnífico de la maternidad. Descansa del laboreo de una vida larga, consagrada siempre a la bondad y al trabajo. Nunca ociosas sus manos, bien pudieron ser esas manos las que estrechara para consuelo y para propio amparo, aquel varón de virtudes, de sabiduría y de bien que fue don Valeriano Marulanda; uno de esos que descusaron la selva, que trazaron la ciudad riente y alegre y que dejaron para la historia, la claridad de un título sobre la sencillez de un epitafio «Aquí descansa un HOMBRE». Junto a él, hemos dejado esta mañana, el cuerpo inanimado de la compañera. Seguramente en los jardines del más allá, en esta madrugada florecieron mejor las rosas y hubo un cantar más bello de pájaros alegres. Volvían a celebrar sus nupcias en la muerte, los dos patriarcas que pasaron unidos por la vida. Duerman en paz. A ello tienen derecho.

LA JUSTISIMA SANCION

Los elementos de la policía departamental de Medellín que están seriamente comprometidos en el asesinato de un estudiante de apellido Montoya, hecho ocurrido el día 6 de Octubre de este año y los oficiales y soldados del Regimiento «Ricarte» de guarnición en Bucaramanga que dieron muerte alevosa, villana y cruel a los esposos Dr. Horacio Mantilla y señora, van a ser encarcelados y sometidos a los juicios ordinarios, para que se decida de su suerte según los trámites acostumbrados y para castigarlos con toda severidad, si contra ellos resultan verdaderos los cargos tremendos que hoy se les hacen.

Nada más razonable y más acorde con nuestro sentimiento limpio y honrado. Esos agentes de la policía de Antioquia, en los cuales hay un oficial y esos soldados enchichados y miserables del ejército santandereano, son lunares de oprobio y de vergüenza dentro del régimen liberal que no puede tolerarlos y que si los tolera y los alcahuetea está firmando torpemente su sentencia de muerte. Ayer oímos con admirable satisfacción a los representantes Jaime y Serpa como delante de la figura bonachona y apacible del señor Ministro de las Armas, trazaron ese

proceso de infamia y de delito que fue el crimen de Bucaramanga.

Y en cuanto toca a los polizontes antioqueños, que no sabemos a que partido pertenecan, porque en cualquiera de ellos que militen son un escarnio y una grosería, también que se les lleve a los rastrillos y que se les juzgue sin misericordia, porque no puede tolerarse, que en una república civilizada, en pleno siglo XX, los hombres que son guardia y decoro de la república misma, hubiesen dado ese espectáculo cobarde de un asesinato, a sangre fría, a mansalva y sobre seguro contra un pobre muchacho de pocos años que se escondió tras de una puerta cualquiera.

Nuestro liberalismo viejo que obtuvimos por trasmisión y por engendro se revela contra estos delitos que casi siempre son llevados a término por liberales de hace veinte días, por farsantes de esos que vienen a nuestras filas a deshonrarlas para que se tejan leyendas de odio contra el partido. De ahí que no temamos escribir en esta forma altanera, porque sabemos que quien nos reproche es porque tiene alma de asesino o—políticamente—porque es un colono, manzanillo, arrimado al partido en busca de la sombra bienhechora que éste da hoy, a todo sinvergüenza que con «volverse» tiene.

El caso de monseñor González

Con la impertinencia, indiscreción y malicia que son atributos propios de quienes tienen un interés no disimulado en provocar conflictos religiosos en Colombia, los directores de «El País» aventaron ayer sobre los pueblos el anuncio de una persecución oficial del gobierno a la Iglesia, fundándose en las gestiones que el ejecutivo ha hecho para liquidar con decoro para la república el incidente promovido por monseñor Juan Manuel González, altísimo príncipe de la Iglesia, al suscribir declaraciones que el gobierno tuvo que considerar injurias para la dignidad de las autoridades de la república.

Dice «El País» de ayer en sus columnas editoriales: «La campaña secreta que adelanta el gobierno es una intromisión equivocada e indebida del poder civil en los fueros de la Iglesia, al mismo tiempo que un asalto sobreeseguro a la opinión pública y un defraudar artero

a la democracia cristiana que es la república de Colombia».

«El gobierno» tiene la obligación de decirle no sólo a la Santa Sede sino también a Colombia, por qué persigue al esclarecido arzobispo, cuáles son los motivos de sus intrigas y sobre qué argumentos fundamenta su actuación.

«El gobierno no tiene absolutamente razón alguna, legal ni canónica, en su acusación al excelentísimo señor González, cuya corta y lúcida actuación episcopal se ha desarrollado lejos de las mezquindades políticas, dentro de la órbita del evangelio, con sumo respeto a los poderes constituidos y dándole a Dios y al César lo que respectivamente les corresponde».

Lo que «El País» califica como una campaña secreta de intrigas, es lo que la buena educación, la decencia, la cortesía imponen en las relaciones entre los dos poderes. Concha, Ospina, Suárez,

Paulina Correa de Arango Garrido

La belleza, la inteligencia y la gracia condujeron todos los pasos mortales de Paulina Correa. Sus ojos, de indecifrable melancolía, parecían siempre soñar en una vida mejor. Con severa modestad, paseaba su señorial belleza, flor esquivada del paraíso. Torre de marfil, vaso espiritual, urna de celestiales virtudes, Paulina Correa fue sembrando por el mundo la simpatía y la gracia. Tenía

el prestigio de los perfumes capitosos; el que la comoda no pudo olvidarla nunca; su inteligencia era tan fina como su belleza. Dialogar con Paulina Correa era una fuente de placeres estéticos. Todas las hadas fueron jando sobre su cuna los ojos más selectos de la vida. No conoció sino el lado festivo, alegre de la existencia. Su paso por el mundo fue un camino de estrellas de flores. En la capital de la república recibió la más esmerada educación, lo que le permitió no solamente realizar el papel social de primer orden, sino ser un admirativa guía intelectual para los que tuvieron la rara fortuna de contarla en el círculo de su espíritu. Aquella categoría universal de lo «eternamente femenino», que interpretó y descifra la trabajada marcha del mundo, se corporeaba en su plenitud en alma selecta de Paulina Correa. Silenciosamente se alejó de entre nosotros, en la hora de la mañana, cuando echaba todavía la candela de la esperanza. Pero su acuerdo vivirá siempre entre nosotros. Para su esclarecida familia, y muy singularmente para el doctor Eduardo Arango Garrido, envía LA PATRIA su más sentida condolencia.

(De «La Patria»)

«Emerson»

ventas a plazos. 2.50 semanales. Pidamos demostración. Carlos Vargas Cano. Agente. Pereira.

Materiales de Transmisión S. K. F. Manuel Villegas V.

hechos ocurrieron en el orden siguiente: Con motivo de las celebraciones eucarísticas de Medellín, la curia solicitó una autorización de Roma para trasladar el Santísimo de Bogotá a la capital de Antioquia en avión. El excelentísimo señor González no sólo tuvo respuesta a esta demanda y el gobierno lo supo primero porque, muy distinguidas damas amigas de la señora esposa del presidente de la república se dirigieron a ella pidiendo la intervención del señor presidente para la que hiciera una solicitud al Vaticano por medio de la legación, y luego porque posteriormente, el ilustrísimo señor arzobispo González coadyuvó a la solicitud de las damas. En consecuencia, el señor presidente dirigió el siguiente cable:

Pasa a la 97

Manuel Villegas
ALMACEN ELECTRICO
Pereira.

El mayor surtido de materiales eléctricos.
Los mejores precios del Departamento.
VISITENOS.